

ACTA N° 2087/2025

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo la hora diez y treinta minutos (10: 30 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejál MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales Nanci Beatriz Arias, María Rosa Veliz, Lucas Oscar Bettiol, María Rosa Pactat y Verónica Viviana Montironi. Se encuentra ausente con aviso la Sra. Concejál Tatiana Nailé Bustos.-----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. Despachos de Comisión:

- a) Despacho de Comisión Especial Categoría J - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO referido al Proyecto de Ordenanza por el cual se AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A EJECUTAR LA **OBRA DE SISTEMATIZACIÓN BV. JUAN DOMINGO PERÓN** Y A TOMAR PRÉSTAMO DEL FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”.-
- b) Despacho de Comisión Especial Categoría L - Servicios Públicos referido al Proyecto de Ordenanza por la cual se APRUEBA Y AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LA OBRA DE PREVISIÓN Y DE RED DISTRIBUCIÓN DE **GAS NATURAL EN Bº “VALLE DEL GOLF”**.-

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría J - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO referido al Proyecto de Ordenanza por el cual se AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A EJECUTAR LA **OBRA DE SISTEMATIZACIÓN BV. JUAN DOMINGO PERÓN** Y A TOMAR PRÉSTAMO DEL FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”; el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración de los Sres. Concejales presentes el Proyecto de Ordenanza correspondiente, resultando aprobado por unanimidad.----

Siendo la hora diez y treinta y cuatro minutos (10: 34 Hs.) se pasa a cuarto intermedio retomando la Sesión a la hora diez y treinta y seis minutos (10: 36 Hs.).-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría L - Servicios Públicos referido al Proyecto de Ordenanza por la cual se APRUEBA Y AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LA OBRA DE PREVISIÓN Y DE RED DISTRIBUCIÓN DE **GAS NATURAL EN Bº “VALLE DEL GOLF”**, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales el Proyecto de referencia con las modificaciones introducidas, resultando aprobado por unanimidad. Pide la palabra la Sra. Concejál **PACTAT** y dice “...He aprobado el proyecto, algunas dudas nos aclararon, pero me hubiera gustado acompañarlo con un dictamen de la parte legal para que quede todo aceptado. Espero que todo se cumpla como nos asesoró el Dr. Giménez...” Hace uso de la palabra la Sra. Concejál **MONTIRONI** y manifiesta “...En la misma línea que la Concejál Pactat, he aprobado el proyecto. Tenía varias dudas e inquietudes; al no estar el dictamen de la Dra. se llamó al Dr. Giménez, quien me dejó en claro un montón de inquietudes y dudas que tenía. Sobre todo, el ítem en que la Municipalidad no tiene ningún tipo de

*responsabilidad en cuanto al garante por la obra que se va a realizar en este barrio. Si los frentistas no cumplieran, la empresa va en contra de ellos. Es en principio lo que nos aseguró el doctor, que no van en contra de la desarrollista ni en contra de la Municipalidad, pero que era de vital importancia este tipo de Ordenanza para declararla de Interés Público y para - obviamente - hacer uso de suelo que necesita esta empresa. Quedándome en claro eso que era mi mayor preocupación, decidí aprobar el proyecto... Requiere la palabra el Sr. Concejal **BETTIOL** y dice "... Adhiero lo que dijeron las Concejales, que básicamente dice en el despacho: que tenemos la tranquilidad, de acuerdo a lo que nos dijo el Dr. Walter Giménez, que el municipio no pone un peso y que en caso de que los frentistas no cumplan el municipio tampoco es responsable. Y volver a recalcar lo que dijo la Concejal Pactat, que es una pena que hoy no haya estado presente nuestra Asesora Letrada a los fines de hacer un dictamen para mayor tranquilidad de todo este Cuerpo...".-----*

Sin más puntos por tratar y siendo la hora diez y cuarenta y ún minutos (10: 41 Hs.) se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el martes cuatro (4) de noviembre a las ocho horas (8 Hs.).-----